



REDACCION

ADMINISTRACION

Cambra de San Juan, 48

TARRAGONA

La Cruz

DIARIO CATOLICO

NUMERO SUELTO

10 céntimos
Suscripción 2 ptas. mes

Franqueo concertado

AÑO XXXII

VIERNES, 2 de Septiembre de 1932

Núm. 10 206

Las pequeñas industrias rurales

Entendemos por pequeñas industrias rurales, aquellas industrias aprovechadoras de productos y subproductos agrícolas e industriales, susceptibles de ser desarrolladas por la familia campesina, en régimen familiar. Tales pueden ser: Avicultura, Cunicultura, Apicultura, Sericicultura, Colombófila, Serdicultura, etc. y, ampliando el concepto, toda explotación ganadera que pueda desarrollarse dentro de los límites de la casa de labor y las industrias derivadas a ellas anejas.

La implantación de estas industrias atraería la masa campesina el bienestar económico, puesto que sería suficiente para que desapareciera el monocultivo, con todas sus graves consecuencias, ya que el agricultor se vería obligado a producir en el campo todo lo necesario para su industria y estas necesidades son muy variadas en calidad y en tiempo o época.

Por otra parte, tiene el agricultor el inconveniente de que los ingresos por venta de los productos, se verifican en una sola vez por año y, el resto de él, el campesino tiene que vivir del crédito, o lo que es peor aun, de la usura. Es necesario que el modesto labrador ingrese más o menudo en su presupuesto modestas cantidades, y el ideal sería que, diariamente, poco o mucho, el labrador contara con ingresos fijos. Conseguido esto, se habría resuelto el problema económico del campo, ya que el labrador, sóbrio por naturaleza, puede vivir con pequeñas cantidades diarias que le ayuden a sus existencias anuales, en metálico o en especie.

Y estos ingresos se los puede proporcionar la leche, el huevo, la carne, la piel, el pelo, la manteca, el queso, la lana, el ternero, la miel, la seda, el pequeño tétón, el capón, la conserva, y mil y mil productos más de su trabajo y de su industria; en una palabra, ese bienestar económico ha de ser consecuencia de la implantación de las que llamamos "pequeñas industrias rurales".

Y las llamamos "pequeñas industrias" por su capacidad, no por sus rendimientos.

Estas industrias producen grandes rendimientos que, además, son justos, lógicos y morales. Veámos por qué:

La pequeña industria se caracteriza:

1.º Por desarrollarse dentro de la misma casa de labor. No necesi-

tará pues, ni alquiler de local, ni pagará impuestos ni contribuciones, ni luz ni otras gabelas que corren a cargo de la gran industria.

2.º La industria correrá a cargo de la familia campesina, donde encontrarán ocupación adecuada la mujer y las hijas, secundadas por los varones.

3.º El capital de implantación no existe, puesto que se irá montando paulatinamente, de lo poco a lo mucho, según las posibilidades económicas y las necesidades del consumo.

4.º El régimen comercial será el Cooperativo.

Vemos, pues, que, con arreglo a esta concepción, empresario, capital, trabajo, alquiler de local, gabelas y tributos, beneficio industrial intermediarios y beneficio comercial, van a parar a una sola persona jurídica. Por pequeños que sean estos beneficios parciales, la suma o totalidad de ellos representará una cantidad muy apreciable y esta cantidad representa el beneficio que reporta la implantación de las pequeñas industrias rurales en el ambiente aldeano.

Es preciso llevar este convencimiento a la masa aldeana para que inicie la transformación del agro español, y, con ella la transformación, lenta pero segura y con carácter de permanencia, del régimen social, creando la pequeña burguesía rural o agraria que ha de ser nervio de la Patria y creadora de una nueva España.

Comprendiéndolo así el Excelentísimo y Rvmo. señor Obispo de Palencia ha llevado a su Diócesis la creación de la Cunicultura industrial, racional y moderna, y, en breve plazo, Palencia tendrá implantada con éxito la industria rural más lucrativa. La memoria de tan venerable y sabio Prelado ha de ser bendecida en todos los hogares palentinos, y esa iniciativa, social-agraria, será, a no dudar, la primera piedra del magno edificio de la liberación moral, social y económica del campesino español.

Para ello es necesario que todos los productores se unan en régimen cooperativo de ventas y esta necesidad podrá ser satisfecha, ya que, según nuestras noticias, este mismo mes de mayo se organizará la Cooperativa Agro-pecuaria, filial de la Asociación Nacional de Cunicultores de España, Sindicato Agrícola, entidad que puede resolver el importante problema de la

cooperación entre los pequeños industriales rurales.

Con este fin se ha creado ya un órgano en la prensa "Industrias rurales y Agricultura", revista mensual que es órgano de la Asociación de Cunicultores y lo será en su día de la futura Cooperativa.

Con tales elementos, es de esperar que las pequeñas industrias rurales se multipliquen en toda la Península y sean un hecho real las esperanzadas ilusiones que la implantación de las pequeñas industrias rurales, permite abrigar a la población rural española.

Per quina raó prefereixen alguns catòlics certs ideals de pàtria, que millor dirien ideals polítics, que no és el mateix, a l'ideal suprem dels interessos de Déu?



Federació de Joves Cristians de Catalunya

ACTE DE PROPAGANDA AL BAIX PENEDÈS

Dia 4 de Setembre de 1932

La flama viva de l'ideal que s'abraça en el cor de la joventut, que la fa generosa i sincera, flama arbolada de les Joventuts Cristianes de Catalunya, s'adreça a vosaltres, joves del Baix Penedès, i us dona una abraçada de pau i germanor.

Déu vos guard, joves: la nostra crida va dirigida a tots els joves de bona voluntat que, despresos de tot egoisme i animants de noble, senten l'anhel de virtut, cultura, justícia i amor; i concients de la necessitat del millorament particular i col·lectiu, frisen per el redreçament i virior físic, moral i intel·lectual de les joventuts, per tenir més tard una societat digna, gran i forta.

Ens adrecem, també a totes les persones de bona voluntat que vulguin admirar aquest gran redreçament general de les joventuts catalanes anheloses d'una societat més justa i d'una Pàtria ben noble.

Per fer conèixer aquests ideals que acabem d'exposar es donaran dos grans actes de propaganda de ideari a Llorens del Penedès i a Arbós del Penedès, en els que exposaran les nostres sanes doctrines, els notables oradors:

Joan Guivernau Jané, per el Grup de Vilabella.

Josep Félix Puig, per el Grup La Geltrú.

Joan Solé Caralt, per el Grup Bisbal.

S. Melo, per el Grup Vilafranca.

Joan Blanch Boés, feccista i propagandista catòlic de Vilanova i Geltrú.

Ferran Ruiz Hébrari, Secretari general de la F. J. C.

Dr. Pere Tarrés Claret, Vice-president del C. Federal.

Dr. Albert Bonet, Fbre., Prof. de la Universitat i Consiliari General. Joves de ideal, no hi falteu!

A Llorenç del Penedès, al local del Centre Moral, a les tres de la tarda en punt.

A Arbós del Penedès, al local de la Joventut Catòlica, a les cinc en punt de la tarda.

La Comissió.

Comentari

Per mal camí

L'Associació Patronal de Sabadell ha suprimit les festes religioses.

Es verdaderament lamentable la decisió dels patrons de Sabadell contribuint al desarrelament de les tradicions cristianes i a la desaparició de la fe al nostre país.

Ara més que mai els patrons haurien de preocupar-se de que els nostres obrers conservessin aquell respecte i aquell seny que era fill de les conviccions religioses. Mal camí segueix la Patronal. No són pas aquests temps els més adients per a deixar abandonats a la legislació laica, i en el fons soviètica, els sentiments cristians i amb ells l'actuació de la classe obrera. La resolució de la Patronal de Sabadell inclou una cooperació im-

plicita a l'obra que els extremitats fan contra els interessos dels mateixos patrons.

Per patriotisme els uns, per convicció els altres i per instint de conservació tots, els patrons sabadellencs haurien d'haver cercat una fórmula que deixés salvades les exigències de la llei i els interessos de tots. Nosaltres creiem que n'hauria pas estat deficiènt.

Atà el materialisme, deixant-ho tot a mans dels jacobins dels nostres temps es evidentment una manca de tàctica que pot revertir en perjudici dels propietaris.

Perquè es evident que han de temer més dels obrers que no tenen altre Déu que l'estómac que d'aquells que creuen en una altra vida a la qual tots hi tenim dret.

VINICI

En Valencia ha fallecido el Obispo de Gerona

Víctima de larga y dolorosa enfermedad, ha fallecido en Valencia el Excmo. señor doctor don José Vila Martínez, obispo de Gerona.

El ilustre Prelado entregó su alma al Señor esta madrugada, no habiéndose separado de su lado el Vicario de la diócesis gerundense, doctor Gimeno.

En cuanto se tuvo noticia en Gerona del fallecimiento de su Prelado, las campanas de todas las iglesias doblaron solemnemente. En los bajos del Palacio Episcopal se colocaron mesas con pliegos de papel que bien pronto se llenaron de firmas. Personas de todas las clases sociales han desfilado por la residencia episcopal para expresar su pésame por el fallecimiento del venerable Prelado.

Parece que el cadáver del doctor Vila Martínez será trasladado a Benavites, pueblo natal del ilustre finado, donde recibirá sepultura.

El doctor Irurita, obispo de Barcelona, ha enviado un telegrama de pésame en nombre propio y clero del Obispado.

Nació el doctor Vila Martínez en Benavites, provincia de Valencia, en 1866. Cursó el Bachillerato en las Escuelas Pias de Játiva, y estudió con gran brillantez la carrera eclesiástica en el Seminario de Valencia, ordenándose en 1889.

Antes de terminar sus estudios fué nombrado profesor auxiliar de

Latín, siendo confirmado en esta cátedra después de haber enseñado un curso de Lógica y Psicología. En 1896 se encargó de la Cátedra de Derecho Natural y Etica, que desempeñó hasta 1901 en que fué nombrado canónigo doctoral, por oposición.

El doctor Vila Martínez había ocupado importantes cargos, entre ellos los de director del Colegio de la Facultad de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia; presidente de la Comisión diocesana de Música Sagrada; miembro de la Junta de gobierno, Piedad y vicecanciller de dicha de la Caja de Ahorros y Monte de Universidad.

En 1925 fué nombrado obispo de Gerona, cuyo elevado cargo ha desempeñado con admirable celo, siendo muy estimado de todos los feligreses de la diócesis gerundense.

Era el difunto prelado muy caritativo y sus bondades habían despertado grandes simpatías en Gerona, donde se admiraban sus grandes virtudes.

Hombre estuioso y de gran cultura, había publicado, entre otros importantes trabajos, "Doratione linguae latinae addiscendae" y el "Manual de Prelados", luminoso comentario al título XI del libro II del Código de Derecho Canónico.

Descanse en paz el sabio y virtuoso Prelado y reciban los católicos de Gerona y el Cabildo de aquella, Catedral, nuestro sincero pésame.

FIJATE, LECTOR

... en que en estos tiempos precisamente es cuando los laicos tienen más interés en resucitar el latín, idioma de la Iglesia;

... en que nosotros ya llevamos anotados "Polytecnicum", "Mere nostrum", "theatrum umbrosum", "solarium", "refectorium", el "Humen ibericus", et., ¡Auditorium Natural!

... en el estilo bajo, insultante y de pésima educación que usan algunos periódicos de la izquierda, entre otros "L'Opinió" i "L'humanitat".

... en que luego tendremos que declarar incompatible "l'esquerrisme" con la buena educación;

... en que sigue efectuándose detenciones;

... en que hay quien se asusta ante una bandera bicolor, un botoncito, la pintura de un estanco y en cambio no se dan cuenta que llevan un "alfonsino" o un "amadeo" cerca del corazón;

... en que continúa sin edificar el solar de la pedrera de la Rambla.

Nueva lista de periódicos cuya publicación se autoriza

El ministro de la Gobernación ya de madrugada, felicitó una nueva lista de los periódicos cuya reaparición se autoriza.

Son los siguientes:
"Heraldo Alavés", de Alava.
"Luz", de Astorga.
"El Mensajero Astorgano".
"Diario de Avila".

"El Luchador", de las Baleares.
"El Correo Catalán", de Barcelona.
"La Gaceta del Norte", de Bilbao.
"El Pueblo Vasco".
"El Defensor de Córdoba".
"La Verdad", de Ferrol.
"El Diario de Logroño".
"El Compostelano", de Santiago.
"El Adelantado", de Segovia.
"El Diario Regional", de Valladolid.
"El Correo de Zamora".

NOTAS LOCALES

INICIAL

No ganamos para sustos

La última ración, espléndida por lo abundante y emotiva, de rayos y truenos que nuestra muy querida a la par que excelsa madre Doña Naturaleza nos obsequió, durante la pasada noche, no fué debido, como sin duda creerán la mayoría de nuestros queridos lectores, a que la atmosfera estuviera sobrecargada de electricidad y estallara en una tempestad más o menos imponente; no. Aquellos rayos que incesantemente iluminaban el espacio; aquellos truenos que infundían respeto y miedo, no eran tales rayos ni tales truenos. No, señores!

Eran sencillos cohetes y modestísimos morteretes de pirotécnica de una fiesta de barrio de "por allí en las alturas".

¿No hemos implantado nosotros, desde un tiempo a esta parte, la "novedad" moruna de soltar petardos a granel a las seis de la mañana, a las cinco de la tarde, o las diez de la noche, para anunciar cualquier fiestecita de barrio; para avisar que vá a dar principio el baile, o simplemente dando cuenta de que habrá titeres en el muelle?

Pues, por lo visto los vecinos de los "alturas" no quieren ser menos; nuestras ultra-sonoras expansiones les han caído en gracia y nos están imitando, claro, en la proporción de sus superiores fuerzas.

Si poner remedio al abuso petardista-festivo en nuestra ciudad es cosa difícil, ¿no podría la Alcaldía, al menos, gestionar que las expansiones atmosféricas moderasen sus impetus y dejen descansar a los ciudadanos morigerados que de la pólvora no desean ni el olor?

¿O, es que quieren que todos los tarraconenses muramos de afección cardíaca, ya que, a Dios gracias el agua es buena y las espinacas no están infectadas?

FRUCTUOSO TARRAGÓ.

DE SOCIEDAD

Ayer tuvo lugar el acto del sepelio de doña Rosa Rovira Solá, cristianísima y bondadosa señora, fallecida anteayer en nuestra ciudad, viéndose el tal acto concurridísimo.

Con tal motivo testimoniamos nuestro más sentido pésame a sus afligidos hijos y demás familia, entre los que contamos a nuestros apreciados don Daniel, don Prudencio y don José Martínez, todos buenos amigos nuestros.

Hoy se celebran en sufragio de su alma solemnes funerales en la parroquia de San Francisco, a las diez y media.

Ha partido de nuestra ciudad, después de haber dado una tanda de ejercicios de treinta días en el Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana, el Rdo. P. Julián Puig, S. J.

Ha pasado dos días en esta ciudad en compañía de su hermano, el reputado médico y ex director del hospital de la Cruz Roja de Madrid, don Víctor Manuel Noguera, acompañado de su hermana.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra Redacción, el R. P. Castro.

ENTRESUELOS VALENCIA

Hoy empieza el descuento del diez por ciento.

Apodaca, 11, entresuelo

GACETILLA

NUEVOS PROFESORES

Han sido nombrados profesores de la Escuela Elemental del Trabajo de Tarragona:

De Higiene, don Enrique Guasch; de Dibujo, don José María Monravá, y de Ciencias Físico-Químicas, don Agustín Sandoval.

DEL ESTATUTO

Se dice que en este mes de Septiembre y un a vez aprobado el Estatuto, irán a Barcelona el presidente de la República, el jefe del Gobierno y una comisión de 50 diputados, para hacer entrega a Cataluña del nuevo textolegal.

VISITAS

Durante el mes de Agosto han visitado el Museo de la Fábrica de Tabacos, 3.532 personas.

ENTRESUELOS VALENCIA

Diez por ciento de descuento en todos los géneros.

Apodaca, 11, entresuelo

DETENCIONES

Per la guàrdia rural, han estat detinguts i presentats a la Comissaria de Vigilància, Florentí Abadía Franco, de 27 anys, fill de Yebra (Osca), i Antoni Corral Rodríguez, de 32 anys, natural de Lenteira (Granada), per haverlos trobat amb avellanes, sense poguer precisar llur procedència.

OBJECTE DIPOSITAT

A Vigilància municipal ha quedat dipositada una cadena de metall blanc, amb vuit clauetes a un extrem.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 pestas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San

NOVENA A LA MARE DE DEU DE LA SALUT

Aquesta tarda comença la Novena que tots els anys es celebra com a preparació de la festa que enguany s'escau el dia 11 d'aquest mes.

Tots els dies es farà senyal a les cinc de la tarda i es començarà a dos quarts de sis.

Ildefonso, 5. - MADRID ENTRESUELOS VALENCIA

Gran partida de trajes para caballero a precios de ocasión. Apodaca, 11 entresuelo

ECLESIASTICAS

Se ha recibido el núm. 9 del "Boletín Oficial Eclesiástico" de la diócesis de Gerona, con el siguiente sumario:

Circular sobre la salud del Reverendísimo Prelado y recomendación de rogativas. — Instrucción y normas de los Prelados a los fieles en orden al matrimonio canónico. — Normas particulares a los párrocos de la provincia tarraconense. — Nombramiento de Cura párroco castrense para esta diócesis. — Telegrama del Episcopado español. — Penas eclesiásticas contra los concubinos y pecadores públicos. — Ley del matrimonio civil. — Decreto de la S. C. de Ritos sobre Oficio y Misa de la Maternidad de la Sma. Virgen, San Roberto Belarmino y San Alberto Magno. — Correcciones para este año en el calendario diocesano. — Disposiciones de la Junta diocesana del culto y clero. — Apertura de matrícula y calificaciones de los alumnos de los Seminarios. Aviso del Centro Eucarístico diocesano y nombramientos de director y vice-director del mismo. — Recaudación de Junio para el culto y clero. — Necrología. — Bibliografía.

Piso

PARA ALQUILAR.

Razón: calle del Portal del Carro, núm. 5 (jardín).

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Isla de Gran Canaria", procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor español "Darro", procedente de Barcelona, con carga general y 1-pasajero.

Vapor italiano "Guido Brunner", procedente de Génova, con carga general y 2 pasajeros.

Pailebot español "Cala Pi", procedente de Barcelona, con carga general.

Salidas

Vapor español "Isla de Gran Canaria", con carga general para Las Palmas y escalas.

Vapor español "Darro", con carga general para Casablanca y escalas y 1 pasajero.

Pailebot español "Cala Pi", con carga general para Gandía y escalas.

Vapor italiano "Guido Brunner", con carga general para Casablanca y escalas con 2 pasajeros en tránsito.

Vapor noruego "Hafnia", con madera para Palamós.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Fernando L. de Ibarra", descargando carbón.

Vapor español "Arriluce", descargando.

Vapor español "Sac 2", descargando mineral.

Vapor español "La Guardia", cargando vino.

Pailebot español "Mcntjoy", descargando abonos.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Canalejas".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor italiano "Paganini", procedente de Barcelona.

Vapor italiano "Arsa", procedente de Barcelona.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones Islandia N. E.; Azores, probable vientos flojos de dirección variable y buen tiempo; el mar estará tranquilo por el litoral español.



— Esa melancolía y depresión acusan una debilidad en su organismo. No obstante, usted se curará. — ¿Cómo, doctor? — Pues tomando con constancia el gran reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina. Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

XAMPANY NOVA

Joan Miró

SANT SADURNI DE NOVA

Es el prefer pel seu bouquet

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS:

MROS DE J. R. CHAVARRI, LALTAZOL MADRID

Débiles = Hixir Callo! que da Vida y Ju

VIDA RELIGIOSA

SANT DEL DIA

SANTS ANTOLI y ANTONINO, mrs., y SANTES MAXIMA y CALIXTA, mrs.

SANT ESTEVE, Rei, Confesor

Semidoble - ornaments blancs

Descendent dels Huns, els ferotges invasors de pobles, establerts a Hongria, rebé la fe del Crist i la plantà en el seu país. Treballà com un apòstol per a convertir als seus súbdits, i per això seprimí les supersticions, la barbàrie, els furts i les blasfèmies; féu anar-hi sacerdots i fundà bisbats i monesteris. La seva vida fou una bondat exquisida amb els pobres i malalts. Passava les nits en contemplació de les coses del cel i practicava grans austeritats. El Papa, Silvestre II erigí el país en reialme, i el Sant fou el primer que ostentà la dignitat de rei d'Hongria i posà tot el seu poder al servei de l'Església. Contragué matrimoni amb Giisela de Baviera, germana de l'emperador Sant Enric, la qual compartí a les seves virtuts. Es contornà de governants prudents: sants, i féu patrona del reialme la Mare de Déu. La Santa Seu li atorgà el títol de rei apòstol d'Hongria i el privilegi, unit a la corona, de fer portar la creu al seu davant. Morí en 1038, en la festa de l'Assumpció, que els húngars anomenen "Dia de la gran Senyora".

En el bon servent de "l'Evangeli", que reb el premi del Senyor amb el comandament de les deu ciutats, se'ns figura el sant que pel seu zel apostòlic merescuè la distinció reial del Vicari del Crist

(Del Missal Romà)

QUARANTA HORES

Continuen en l'església de les Oblates.
Hores d'exposició, matí, de vuita onze, tarda, de dos quarts de quatre, a dos quarts de vuit.
El dia 6 comencen a la parroquial de Sant Francesc.

CULTES PER AVUI

Exercis del Primer Divendres

Es practica en les esglésies següents:

DURANT LA MISSA

CATEDRAL (Capella del Santíssim). — A les vuit.
CAPELLA DEL CLAUSTRE. — A les set.
SANT FRANCESC. — A les vuit
SANT JOAN. — A les vuit.
SAGRAT COR. — A dos quarts de vuit.
SANT MIQUEL. — A les set.
CARMELITES TERSIANES (Unió). — A dos quarts de vuit.

A LA TARDA

ENSENYANÇA. — A dos quarts de sis.
CARMELITES TERCIARIES (Vetlla). — A dos quarts de set.
TERSIANES. — A dos quarts de cinc.
CARMELITES TERCIARIES (Unió). — A dos quarts de vuit.

SANT FRANCESC. — Tarda, a les sis, rosari i viacrucis.

SAGRAT COR. — Novena a San Pedro Claver.

Tarda, a las siete, rosario i ejercicios de la novena.

CARMEN. — Primer viernes. A las ocho, misa de comunión general, rezándose el ejercicio del Sagrado Corazón, con acompañamiento de armonium y cantos.

SANT MAGI. — A un quart de vuit, missa i novena.

Tarda, continua la segona novena.

SANT ANTONI (PP Caputxins). Primer divendres de mes. Dia de recés. Misses a les set, dos quarts de vuit i vuit.

Tarda, dia de Recés. De sis a set, exposició de Nostramo, Rosari, Estació al Santíssim, Plàtica i consagració del Sagrat Cor de Jesús.

ERMITA DE LA SALUT. — Novena a la Mare de Déu de la Salut. Avui, a dos quarts de sis de la tarda, rosari, exercici de la novena i cant dels goigs.

CULTES PER A DEMÀ

CAPELLA DE NTRA. SRA. DEL CLAUSTRE. — A les set, missa i felicitació sabatina. A les vuit, torns de vetlla a la Verge.

A dos quarts de set de la tarda, rosari, solemne felicitació Sabatina i "Salve" cantada.

SANT FRANCESC. — A les vuit, missa i visita espiritual a la Mare de Déu de Montserrat.

Tarda, a les sis, rosari i confessions.

SANT JOAN. — A les vuit, missa i visita al Immaculat Cor de Maria.

SAGRAT COR. — Tarda, a les set, rosari, novena y felicitació Sabatina.

CARMEN. — Por la mañana, a las seis y media, misa sabatina cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las seis y media, rosario, Puerzas cantadas, Visita sabatina, con el canto de las Ave-Marias, por el pueblo y Salve solemne.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis y media, rosario visita a la Virgen de Lourdes, "Salve gregoriana" y basamanos.

MUNDO CATOLICO

ESCUELAS CATOLICAS EN CHINA SEPTENTRIONAL

Pekín. — Con fecha 18 de junio, la Universidad Católica de Pekín confirió Diploma de Bachilleres a 14 estudiantes de los cuales 6 católicos. Pocos días después, otros 94 estudiantes de la Escuela Superior aneja a la Universidad recibían otro Diploma de conclusión de estudios que viene a corresponder a un título de madures pre-universitario. Entre las varias Universidades que radican en la ciudad de Pekín, solamente la Universidad Católica ha continuado sus cursos sin ninguna interrupción durante todo el año obligadas a suspenderlos o a interrumpirlos ya por falta de fondos o ya también por culpa de las agitaciones comunistas.

La Universidad Católica ("Hautes Etudes") de Tientsin ha podido completar durante este año toda su organización añadiendo a los cursos preparatorios y superiores que ya funcionaban, otros cuatro cursos de estudios secundarios. Resulta esta una iniciativa verdaderamente feliz y ha servido para dar nuevo impulso a nuestra Institución donde son numerosos los aspirantes a la inscripción para el año venidero. Pero lo que quizás sea más consolador es el movimiento religioso que en el transcurso de este año se ha desarrollado tanto entre los frequentadores de nuestra Universidad que de ellos nada menos que 32 han ido siendo bautizados desde el mes de octubre hasta julio.

Un miembro de la Comisión Sinodal realizó allá por abril una visita de inspección a través de la provincia de Shantung y ha podido comprobar que en ella las escuelas católicas están apimamente organizadas y en floreciente situación. De modo muy particular se han desarrollado las escuelas ricanas han aportado preciosa ayuda a nuestras obras escolásticas y ya han conseguido atraer hacia sus escuelas las niñas de las mejores familias.

DROGUERIA

DE

TOMAS ROIG

Bajada Pescadería, 9
Rebaja de precios en los aceites puros de oliva

Ptas
litro

Finísimo . . . 2'20

Primera . . . 2'00

Segunda . . . 1'90

Patatas nuevas a 0'15 kilo

Aptal Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1º

CENTROS OFICIALES

AJUNTAMENT

EDICTE

El senyor Joan Bta. Francisca de mana permís per a poder instal·lar tres tancs, dos de 5.000 litres cada u de cabuda i un altre de 10.000 litres, al solar que posseeix a la cantonada que formen els carrers de Gravina, Sant Joan i Plaça de Bonet, així com per a instal·lar una tuberia de sortida del Gas-oil des de la bomba fins a la passarella construïda dins el Port amb subjecció als plànols i memòria presentada.

Co que es fa avinent al públic per a general coneixement i a 'ensems perquè quantes persones arguine ls pot perjudicar les esmentades instal·lacions puguin presentar llurs reclamacions dintre el termini de quinze dies que començarà a comptar-se des del següent al que sigui inserit el present anunci al Butlletí Oficial d'aquesta província.

Tarragona, 1 setembre de 1932. — L'alcalde, P. Lloret.

Comissaria Delegada de la Generalitat de Catalunya

Servei de Recaptació de Contribucions

Tercer trimestre de 1932

Hom recorda als senyors contribuents que el dia 10 del corrent mes de Setembre acaba el període voluntari per al pagament de les Contribucions i impostos de l'Estat, quedant sospesa la cobrança durant els dies del 11 al 20 del mateix mes de Setembre, ambdós inclusius (art. 71 de l'Estatut de Recaptació del 18 de Desembre de 1928). Des del dia 21 i d'acord amb l'article 67 de l'esmentat Estatut, els expressats rebuts quedaran incorreguts en apremi i recàrrec del 10 per 100 fins al dia darrer del mes, el qual recàrrec s'elevant al 20 per 100 des del dia primer del mes d'Octubre vinent.

Oficina recaptadora: Carrer de Granada, 5, principal.

Les dels pobles de la província, a la Capitalitat de llur Zona respectiva. En la dita oficina podran ésser satisfets els rebuts de les contribucions del present trimestre no abonats a l'efectuar el cobrament voluntari al poble respectiu, fins al 10 de Setembre i sense recàrrecs.

Els senyors contribuents són pregats de no esperar els darrers dies del pagament voluntari, si volen estalviar-se les molesties que origina l'aglomeració de públic en les oficines de Recaptació.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:
Jorge Llanas Devondilles.
Teresa Vidal Solé.
Enrique Aguilar Sánchez.
Rosa Fortuny Claver.

Fallecidos:
Rosa Rovira Solá, de 73 años, Cos del Bou, 2.

Matrimonios:
Ninguno.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE L'INSTITUT

Dijous, 1.

Temperatura a la sombra:

Màxima, 25'6.
Mínima, 18'2.

Baròmetre a 0 i al nivell de la mar:

A les 8 h., 764'7.
A les 18 h., 764'2.

Direcció del vent:

A les 8 h., N.
A les 18 h., SE.

Força del vent:

A les 8 h. Calma.
A les 18 h., id.

Estat del cel:

A les 8 h., cubierto.
A les 18 h., id.

Classe de núvols:

A les 8 h., Nb.
A les 18 h., Cu. St. Cu.

Evaporació:

En les 24 h., 1'0.
En les 24 m., 9'0.

Pluja recollida:

En les 24 h., 0.

Humitat relativa:

A les 8 h., 80.
A les 18 h., 79.

CINTURONES

y MONEDEROS

ofrece a sus clientes
La CASA COCA
por haber recibido las colecciones para la presente temporada

Por estar especializada esta casa en los artículos de piel, garantiza las calidades.

Conde de Rius, 7 - Tarragona

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECIFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas -
Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono. 442

TALLER d'ENCUADERNACIONES

Libres ratllats
Mostruaris - Relleus
Treballs de luxe

Marcel·lí Ollé Carreras

Comte de Rius, 3

TARRAGONA

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLOS EN TODAS PARTES

Cómo vino la persecución y cómo se llegó a la paz religiosa en Francia

(Continuación)

Sobre todas las cuestiones escolares, sobre el derecho de vigilancia de los padres de familia, sobre la asiduidad escolar, sobre los libros de texto, sobre la influencia de la escuela laica en la criminalidad juvenil, sobre la necesidad de la enseñanza religiosa, sobre la pena de prisión para los padres que no envían sus hijos a la escuela, hubo reñidas batallas y debates numerosos en la Cámara francesa hasta el mismo instante de la declaración de guerra.

Después de ésta, las discusiones de antaño parecían olvidadas hasta que trató de resucitarlas el Gobierno Herriot a mediados de Junio de 1924. En su declaración ministerial, el jefe del Gobierno cartelista anunciaba su intención de ir a la implantación de la escuela única, de suprimir la Embajada en el Vaticano y de aplicar rigurosamente las leyes contra las Congregaciones. En su obcecación sectaria, el señor Herriot llegaba a anunciar que las escuelas confessionales autorizadas en virtud del Concordato vigente en Alsacia Lorena debían cerrar sus puertas y que Francia entera había de someterse a la legislación anticlerical (1).

La emoción provocada en Alsacia por aquel imprudente ataque del jefe del radicalismo francés había de trascender al país entero. No estaban acostumbrados, en efecto, los católicos alsacianos a oír los discursos y las amenazas de que estaban saturados sus correligionarios de las demás provincias francesas, y la perspectiva de que el Gobierno central, a pesar de las solemnes promesas de Clemenceau, de Poincaré, de Joffre, de Millerand, iba a arrancarles los crucifijos de las escuelas y prohibirles que educaran a sus hijos en la religión tradicional, bastó para que todos los alsacianos se pusieran en pie como un solo hombre, oponiéndose a la realización del gesto sectario.

Aquella actitud de los alsacianos hizo reflexionar a Herriot, que optó por callar con prudencia, y también dió valor a todos los católicos de Francia, que se sintieron con nuevos fueros, no sólo para oponerse a una imposible reaparición de una campaña perseguidora, sino para formular, con elocuencia y precisión insuperables, las condiciones imprescindibles de la apaciguación verdadera del país entero.

Estas reivindicaciones quedan concretadas en la magnífica declaración que la asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia hizo pública el 10 de Marzo de 1925, y en la que se renueva la condenación lanzada contra las leyes llamadas laicas.

Deberían conocerse las palabras

integradas de aquel documento histórico, pues no sólo contiene un resumen elocuentísimo de todas las gestas dirigidas contra la Iglesia francesa por sus enemigos desde hace cincuenta años, sino que alumbra con la gran luz de la inteligencia el camino que han de seguir los católicos para obtener el lugar que les corresponde dentro de la nación. Y este camino no puede ser otro que el de la lucha, de la lucha constance de todos los terrenos, actuando sobre la opinión actuando sobre los legisladores, haciendo presión sobre dos Gobiernos para obtener la obediencia de las leyes malas que han arruinado la Francia cristiana.

La prudente ofensiva actual de 1924-25 puede decirse que tuvo como principal consecuencia el permitir a los directores de la Iglesia formular, netamente y sin reparos, las condiciones imprescindibles de la paz religiosa. Esa misma simpatía de que gozaban entonces en el país los católicos, simpatía tan generalizada que los alar des secretarios del Gobierno cartelista merecen unánimes protesta, hace que el momento sea propicio para exponer a la luz pública la verdadera situación religiosa del país. Ha llegado la hora de hacer saber a la nación entera que el peligro clerical es un mito inventado y fomentado por los peores enemigos de Francia y muchos recuerdan entonces aquella advertencia de Bismark al conde de Arnim, su embajador en París: "Entretenga usted a toda costa en las hojas radicales aquel miedo del espantajo clerical, haga usted que se propaguen las calumnias y los prejuicios que han hecho nacer ese miedo; no hay cosa que produzca más efecto en el ánimo de las masas ignorantes..."

El Episcopado francés que, según hemos visto, ha aprovechado con prudencia los instantes de tranquilidad religiosa que han seguido a la reconciliación con Roma

para tratar de conseguir una interpretación más amplia y generosa de las famosas leyes laicas, comprende desde aquel instante que, aun continuando en sus mismas posiciones, no puede dejar más tiempo que los católicos crean, al oír la voz autorizada de un presidente del Consejo, que las leyes laicas forman parte necesaria y equitativa de la Constitución republicana del país.

El error que hay que evitar a todo trance en esta época de la historia de Francia es creer que el hecho de buscar una aplicación menos injusta de unas leyes injustas entraña, por parte de la Iglesia, la absoluta sumisión a unas disposiciones legislativas que tienden nada menos que a extirpar para siempre del alma popular la idea de Dios.

Los Cardenales y Arzobispos de Francia han impedido con su resonante declaración de 1925 una equivocación que hubiese podido tener consecuencias funestas. La Iglesia, satisfecha de su apaciguación oficial que le ha permitido reconstituir paulatinamente su organización tradicional, tiene por desgracia una experiencia demasiado perfecta de lo que son las persecuciones para dejarse engañar por esta era feliz en la que brilla una pacificación ardientemente reclamada. Sabe prever el porvenir y, aunque se ha organizado para luchar contra la suerte adversa, conoce que no puede haber paz verdadera mientras no se corrijan los errores y las injusticias del pasado, mientras la escuela esté por completo sometida al laicismo enemigo de la Religión, mientras la ley del divorcio facilite la disolución de la familia, mientras la permanencia en el país de muchas Ordenes religiosas dependa de un gesto de mal humor de un ministro cualquiera.

(1) Muy distinta ha sido la declaración ministerial que el mismo señor Herriot ha leído en la Cámara el 7 de junio de 1932; en ella no alude para nada a la Embajada del Vaticano ni a la ruptura del Concordato vigente en Alsacia. La lección de 1924 ha dado sus frutos.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pesetas
Montera, 22 MADRID
(SE RECOMIENDA ESTE HOTEL)

CAVES

CASTELLBLANCH

Sant Sadurn de Noya

UNA MARAVILLA INCOMPARABLE!!

son los modelos

ATWATER KENT 1933

con los precios más bajos que ninguna otra marca. Antes de decidirse usted por un RADIO RECEPTOR, OIGALOS detenidamente y encontrará una enorme ventaja sobre las otras marcas tanto en CALIDAD como en PRECIO

Pida una demostración a su AGENTE EXCLUSIVO

CASA ARBONA Conde de Rius, 19

Panorama político

A DON JOSE SANJURJO SE LE APLICA EL REGLAMENTO DE LA PENITENCIARIA DEL DUESO CON EL MISMO RIGOR QUE A LOS DEMAS PENADOS. -- NOTA DE DON EDUARDO ORTEGA Y GASSET

A DON JOSE SANJURJO SE LE APLICA EL REGLAMENTO DE LA PENITENCIARIA DEL DUESO CON EL MISMO RIGOR QUE A LOS DEMAS PENADOS

El ministro de Justicia ha entregado a los periodistas la siguiente nota:

"Interesa, para el prestigio del Cuerpo de Prisiones y de la Justicia, salir al paso de algunas informaciones de Prensa que relatan con imaginarios detalles la llegada a la Penitenciaría del Dueso y la vida que allí hace el penado José Sanjurjo.

El ministro de Justicia declara que tales informaciones no se ajustan a la verdad y que al penado samente, como a todos los demás penados que se encuentran en sus circunstancias, el Reglamento de la penitenciaría con el rigor que es obligado en dichos establecimientos.

Al propio tiempo dicho recluso, desde que se encuentra en la prisión, no ha comunicado absolutamente con nadie más que con el director de la misma, quien de manera personal cumple con los preceptos reglamentarios en lo que a él se refiere.

No puede evitarse que se publiquen informaciones más o menos fantásticas, ni puede imponerse en absoluto el que no se realicen visitas, porque en el referido penal cumplan condena ciento noventa y siete reclusos, que tienen derecho a ser visitados por sus familiares y amigos.

Por otra parte, en la prisión militar de Guadalajara han ocurrido algunos incidentes desde que se habilitó para prisión preventiva militar, observándose ciertas anomalías de régimen interior que se han ido corrigiendo hasta llegar en esta fecha a una situación completamente normalizada.

A partir de mañana, en esta prisión se observará el régimen aplicable a las prisiones preventivas militares de acuerdo con las instrucciones dictadas por el general inspector señor Rumerales; pero el personal encargado de hacer cumplir este régimen y de desarrollar los servicios de la prisión, será civil en su totalidad".

NOTA DE DON EDUARDO ORTEGA Y GASSET

Don Eduardo Ortega y Gasset ha

facilitado una nota en la que dice lo siguiente:

"Como en el Parlamento no es posible hablar de los asuntos actuales, y el Gobierno incide en la habilidad de no contestar a ninguna pregunta ni aceptar interpellaciones, me veo imposibilitado de contestar a la inexacta rectificación que el embajador en París ha proyectado directa o indirectamente sobre mí.

Aunque con un retardo que no me es imputable lo haré desde mi escoba cuando se me conceda la palabra, pero la actualidad me brinda un hecho sorprendente, cuyo comentario es inaplazable. El proyecto de ley leído ayer en la Cámara por el ministro de Estado es todo lo contrario de lo que aparenta. La tendencia del mismo parece ser la de poner en manos del Gobierno armas excepcionales para depurar la carrera diplomática y conseguir que España esté representada en el extranjero por hombres de probado celo republicano. Pues bien, esa facultad amplia la tenía ya el Gobierno con el decreto de 22 de abril, dictado al instaurarse la República, y cuyo artículo decía así:

"Quedan en suspenso todos los preceptos reglamentarios de las carreras dependientes del Ministerio de Estado en lo referente a las condiciones exigidas para ascensos, traslados, provisión de vacantes, excedencias, disponibilidad, plazos posesorios y en todo cuanto pueda oponerse la necesidad del mejor servicio de la República en sus relaciones con el extranjero."

Por lo tanto si el ministro no ha procedido desde el primer instante a realizar esta depuración, no ha sido por falta de facultades. El proyecto del ministro limita estas facultades ya que sólo puede disponer de doce puestos de ministros plenipotenciarios de primera clase para personas ajenas a la carrera, y aquellos diplomáticos que por hostilidad a la República presenten la dimisión el 14 de abril pueden con arreglo a este proyecto, que aparenta castigarlos, jubilarse con el sueldo de la categoría superior a aquella que disfrutaban.

Suprepticamente y como quien no quiere la cosa se establece la vigencia de las disposiciones de la Dictadura.

En suma, se trata de una maniobra con la que se quiere sorprender la buena fe del país y de la que no recuerda en la política nacional precedente comparable".



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' - 190 SUCURSALES Y AGENCIAS
Reservas: " 50.000.000' -

La sucursal en TARRAGONA (Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Les amenaces de la C. N. T.

AMB MOTIU DE LA PROMULGACIO DE LA LLEI DEL 8 D'ABRIL, EL COMITE NACIONAL DE LA C. N. T. VA CELEBRAR UNA ASSEMBLEA ELS DIES 26 AL 28 A MADRID

Dirigit a tots els treballadors con-nances

Diu "El Mati":

Durant els dies 26 al 28 del mes passat, el Comité Nacional de la Confederació Nacional del Treball va celebrar una assemblea per tal d'oposar-se a la llei del 8 d'abril proppassat, la qual entra en vigor avui.

Donàvem un fragment del manifest dels seus afiliats. Aquest manifest era redactat amb els mateixos tons publicat a Madrid.

Hem dit moltes vegades que apocalíptica (Estamos... deien ahir — al borde del cataclismo final), no ha d'espantar a ningú. Es innegable que la C. N. T. està en mans de la F. A. I., i que mentre duri aquesta tutela no hi haurà la tranquil·litat que seria de desitjar.

Una mostra d'aquesta literatura ho és, i ben eloqüent, el fragment que reproduïm del document del Comité Nacional:

"España no es ni será para los socialistas un feudo con todos los privilegios. Para ello está la

C. N. T., están los miles de trabajadores, está la F. A. I., que declaran en este momento solemne que, desde la resistencia colectiva a la huelga general revolucionaria, practicará todos los medios hasta conseguir defender una libertad sindical arrancada a la burguesía después de luchas incansables, regadas con la sangre y el esfuerzo de generaciones pasadas.

La acción directa será nuestra norma de conducta de siempre. Los intereses de los explotados y explotadores, a ellos, sólo a ellos, corresponde resolver. Quien quiera poner un dique a estas normas, que piense la potencialidad que alcanzan las aguas salidas de su cauce, movidas por la fuerza que trae consigo toda tempestad. Nada más. Las regiones sabrán corresponder al espíritu de esta decisión, que tiene el aval de toda la organización confederal.

Salud y revolución a todos desean el Comité nacional y a las regiones de Andalucía, Asturias, Centro, Levante, Galicia, Norte, Baleares, Aragón y Cataluña".

El treball a la terra

LA REFORMA AGRARIA I ELS JURATS MIXTOS

Un diari madrileny fa aquests comentaris davant la imminent aprovació de la Reforma Agrària:

"La reforma agraria apareixerà en la "Gaceta" en dia de estos. Y aún están por constituirse los jurados mixtos en la mayor parte de los partidos judiciales. En ninguna alcaldía se lleva el registro con las inscripciones diarias de ofertas y demandas de trabajo. No funciona la oficina de colocaciones para los diversos ramos de la agricultura, de la industria, del comercio y de las profesiones domésticas. Estas, el comercio y la industria, no reclaman con tanta urgencia esa oficina, porque el trabajo en los pueblos es agrícola más que industrial; pero el censo de trabajadores del campo que permite conocer al "buen labrador" y la estadística de ofertas y demandas que acusa el movimiento automático de la población obrera, son de urgente necesidad en todas las cabezas de partido judicial para el conveniente entrenamiento, para el sentido orgánico que debe preceder a la reforma agraria.

Ya se dictó la ley que regula estas oficinas. No falta más que aplicarla.

En el antiguo régimen se publicaban las levas en la "Gaceta" para no cumplirlas. En el nuevo régimen, no debe ocurrir lo mismo. La República no debe prometerse la prosperidad del país de las levas publicadas, sino de las leyes cumplidas.

Esta de los jurados mixtos no ha llegado a los pueblos que son cabeza de partido judicial, que es donde más falta hacer.

Llamamos sobre ello la atención de quien corresponda, ya que el asunto afecta a Trabajo y Agricultura".

EXTRANJERO

EL FALLECIMIENTO DEL CARDENAL VON ROSSUM

Roma. — Los periódicos publican extensas necrologías del cardenal Von Rossum.

Dice que el cardenal, a pesar de hallarse enfermo de diabetes realizaba todos los días un trabajo agotador.

La noticia del fallecimiento causó al Papa un gran dolor, que es compartido en todos los círculos del Vaticano.

Esta mañana el juez del tribunal del Vaticano ha ordenado fuesen selladas las habitaciones del cardenal en el palacio de Propaganda Fide.

Los diarios ponen de relieve la brillante carrera del difunto y las importantes misiones que le fueron confiadas.

Su permanencia en la Propaganda Fide se caracterizó por una intensa actividad católica en las misiones, recordándose sobre este punto, la Encíclica que Pío XI publicó sobre la Exposición Misionera, la fundación del Museo de Misiones y el nuevo colegio en el Janicolo.

Los funerales por el alma del cardenal tendrán lugar en la iglesia de San Alfonso.

LA SUBLEVACION DEL ECUADOR. -- LOS REBELDES SE ENTREGAN

Quito, 31. — Gracias a la intervención de una comisión del cuerpo diplomático, los rebeldes han accedido a aceptar las condiciones que les exigen los federales, cesando el martes por la noche la lucha.

Los rebeldes han sido desarmados, después de aceptar el nombramiento provisional de Humberto Albornoz como presidente del Consejo ejecutivo.

La comisión diplomática está protegida por los colores de los Estados Unidos.

MAS DE CINCO MIL MUERTOS

Londres, 31. — El corresponsal de la Agencia Reuter en Quito cotación de la tregua impuesta por munica que se confirma la aceptación de los leales y gestionada por el cuerpo diplomático. Mañana entrarán los gubernamentales en la ciudad.

También se confirma el nombramiento de Albornoz como presidente provisional.

Pasan de cinco mil los muertos en Quito y en los cuarteles Bolívar, desde donde se hizo nutrido fuego de ametralladoras. Antes de rendirse los rebeldes armaron a los maniáticos encerrados en un asilo y los pusieron en libertad.

CONFIRMACION OFICIAL DE LA RENDICION

Yuayaquil, 31. — Oficialmente se confirma que los rebeldes se han entregado.

DETALLES DE LA LUCHA

Guayaquil, 31. — Dice el ministro de la Guerra que en los cuarteles rebeldes del regimiento de Bolívar se izó la bandera blanca y que seguidamente salió un automóvil con bandera norteamericana. La lucha fué violenta en las inmediaciones del cuartel, pero se suspendió de pronto. El jefe rebelde, Larrea, se dice a sí mismo "encargado del poder ejecutivo". Los leales han intensificado su acción en el barrio de Ichimba, de donde huyen los rebeldes cogidos entre dos fuegos. Oficialmente se dice que dos regimientos de voluntarios, después de intensa lucha, han podido recuperar los edificios de Roca Fuerte, en donde los rebeldes se defendían y tenían establecido un cuartel.

En Quito entraron las tropas en la cárcel, después de intensa lucha. Lograron los federales recuperar el edificio, en donde había muchos presos que estaban armados y otros habían huido.

Siguen las detenciones

Córdoba. — Ha sido detenida el comandante de caballería don Ramón Escofet, que fué delegado gubernativo en tiempo de la Dictadura.

Precedentes de Madrid y acompañados por un abogado, llegaron el marqués de Escalona y el conde de Villanueva de la Torre, reclamados por el gobernador.

Ambos señores han quedado detenidos.

En el pueblo de Luque, ha sido detenido don Luis Fernández Trujillo, que fué alcalde en tiempos de la dictadura.

LA DETENCION DE DON ELIAS TORMO

Oviedo. — Llegó a Gijón desde Madrid, don Elias Tormo, acompañado de dos agentes. Ingresó en la cárcel a disposición del juzgado, por ataques al régimen en el mitin celebrado hace un mes. Por este hecho están procesados don Gonzalo Meras Tormo, el conde de Vellellano y el señor Goicoechea, éstos declarados en rebeldía.

HAN SIDO DETENIDOS UN EX-DUQUE Y UN EX-CONDE

Madrid. — La policía detuvo ayer por la mañana al teniente coronel de infantería, ex duque de Sevilla, próximo pariente del ex rey, conduciéndole a la Dirección general de Seguridad, donde quedó encerrado en un calabozo.

Los agentes practicaron, previo mandamiento judicial, un minucioso registro en el domicilio del detenido, sito en la calle de López de Hoyos, número 51, hotel. Según nuestras noticias, en él se encontraron documentos comprometedores para el exduque.

Esta mañana, se sometió al detenido a un extenso interrogatorio.

También detuvo anoche la policía a don Luis Morenes, ex conde de Villada, con domicilio en la calle del Rey Francisco, número 8, segundo. Practicado un registro en el cuarto, los agentes encontraron gran cantidad de armas y municiones. El detenido fué trasladado a la Dirección general de Seguridad y puesto a disposición del Juggado especial.

Aptal Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1º

En venda

una casa, de 4 pisos, del carrer de Mar. Una planta baixa, del carrer de Sant Pere (Serrallo).

L'advocat Melendres (Unió, 28), informará sobre la titulació i preu.

BOLSA DEL TRABAJO

Sección de mujeres

Se necesitan sirvientas. Se ofrecen mujeres para faenas. Horas de oficinas: Armañá, 11, piso segundo, de seis a siete y media de la tarde.

... perquè ha
reumatat el dinar
amb
XAMPANY
LAVERNOYA
CAVES J. RAVENTOS
SANT SADURNI DE NOYA

Cuando venga a Barcelona

no se le olvide de hacernos una

visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

Recuerde siempre nuestras Secciones

de Lanería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA

(Junto a la plaza de Cataluña)

Conferencias telegráficas

DE MADRID

LOTERIA NACIONAL

Madrid, 1. — Lista de los números de los premios mayores en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado esta mañana en Madrid:

- Premiado con 100.000 ptas. 5.647 Barcelona, Alicante
- Premiado con 60.000 ptas. 40.972 Madrid
- Premiado con 30.000 ptas. 37.734 Madrid
- Premiado con 25.000 ptas. 24.653 Valencia
- Premiados con 2.500 ptas. 32.775 Barcelona, Madrid
- 27.589 Barcelona, Almería
- 34.120 Barcelona, Palma Mall.
- 11.226 Barcelona, Madrid
- 16.246 Barcelona, Bilbao
- 42.925 Madrid
- 23.328 Gijón, Almería, Huelva
- 26.434 Riotinto.
- 30.770 Barcelona, Valencia
- 19.465 Barcelona, Cádiz
- 7.126 Barcelona, Málaga
- 12.636 Barcelona, Cáceres
- 19.219 Barcelona, Burgos
- 18.920 Barcelona, Cádiz
- 39.465 Barcelona

EL CESE DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Al terminar anoche la sesión de la Cámara, el ministro de Agricultura dijo que la lista de los funcionarios que cesan será facilitada a la Prensa, según nos dijo, a ser firmada por el Presidente de la posible, mañana, en cuanto esté República. Hasta tanto, se reservó el ministro los nombres; pero aseguró que en dicha lista, que comprende a dieciocho o veinte funcionarios, los hay de varias categorías.

El ministro de Agricultura aseguró que está dispuesto a realizar una verdadera obra depuradora gan escrupulos de benevolencia del personal, sin que ya le detenen que han sido mal interpretados por determinados funcionarios.

LA CARTA DE BERGAMIN A LERROUX

A última hora de la tarde, viniendo dificultades por hallarse el señor Lerroux ausente de Madrid, hemos conseguido una copia de la carta que recibió esta mañana, antes de emprender el viaje, en la que el ex ministro señor Bergamin le contesta a su reciente requerimiento.

Dice así textualmente:

"San Sebastián, 30 de agosto de 1932. Sr. don Alejandro Lerroux.

Mi distinguido amigo: Hace usted bien, creyendo, que mi alusión a usted en las declaraciones que publicó "El Pueblo Vasco", sólo tenían el propósito de invocar un testimonio favorable, para desvanecer una de las falsas imputaciones echas contra Sanjurjo, cumpliendo así mi deber de defensor.

Testimonio que no pudo ser aportado al juicio, porque, el ser

sumarísimo impide el examen de testigos que no están en el lugar que se celebra, y yo creía que usted no estaba en Madrid.

Otra intención hubiera sido censurable e indigna de mí; por lo que, por autorizadas referencias, que desde la proclamación de la República, ha repugnado usted y combatido, todo movimiento de fuerzas contra el Gobierno; y sé también, pudiendo dar de ello personal testimonio, que usted no hubier aceptado el poder de ningún movimiento militar triunfante.

Haga usted el uso que a bien tenga de esta carta y crea en la sincera amistad de su afectísimo que e. s. m., Francisco Bergamin."

UN RUEGO -- DENUNCIA AL MINISTRO DE MARINA

Don Eduardo Ortega y Gasset ha dirigido un ruego, escrito al ministro de Marina, diciendo que tiempo atrás se publicó una relación de barco de la Armada, que se declaraban inútiles para el servicio, autorizando al ministro para enajenar dichos navios, cuyo número asciende a once.

Agrega que ha pasado el tiempo sin que se realice la venta, asegurándose, además, que de dichos barcos se ha sustraído material de gran valor. Dice también que la Comisión que se nombró para comprobar esta afirmación ha podido cerciorarse que del "Carlos V" se sustrajeron materiales cuyo valor asciende a 600.000 pesetas.

Pide dicho diputado al ministro de Marina que informe a la Cámara sobre la exactitud de estos hechos y declare qué responsabilidades administrativas y criminales se han exigido, así como también qué prevenciones se han adoptado.

LA COMISION DE REFORMA AGRARIA

La Comisión de Reforma Agraria se reunió hoy, estudiando la base XXI del proyecto, que se refiere a la regulación de arrendamientos y aparcerías. Se rechazaron numerosas enmiendas y se aceptó un voto particular de don Marcos Escribano. También se acepta en parte la enmienda del señor Ossorio y Gallardo.

Respecto a la base octava, sometida a estudio del Gobierno, se supone que en el Consejo de mañana quedará resuelta la cuestión.

Es opinión dominante la de que el proyecto de Reforma agraria quedará aprobado por la Cámara, en su totalidad, la próxima semana.

LOS RADICALES Y EL ESTADUTO

La minoría radical ha autorizado al señor Marraço para defender una enmienda del señor Lara al título IV del Estatuto, y al propio señor Marraço para defender otras dos, de las que es autor, al mismo título de Hacienda.

PROVINCIAS

EL "ESPAÑA NUM. 5"

Cádiz, 1. — Durante toda la tarde de ayer y esta noche, ha circulado insistentemente en esta ciudad, especialmente en el puerto, el rumor de que el "España número 5" zarpaba esta madrugada con los deportados; pero no creemos que así sea, pues no se sabe que hayan llegado aún los deportados que irán a bordo.

El "España número 5" ha desatracado, desde luego, esta noche, del muelle, y ha quedado fondeado en la bahía con los fuegos encendidos, dispuesto a zarpar, a lo

que parece, de un momento a otro. Junto a él se halla el crucero "República", llegado hoy. El personal del "España número 5", se halla también todo acondicionado, y el buque está totalmente abastecido.

A primera hora de la noche se dijo también que los deportados que tiene su arribo a esta ciudad llegarían esta noche en el rápido, a la una de la madrugada; pero nos hemos personado en la estación y no hemos visto confirmada dicha noticia.

Pudiera ser que los deportados aunque no todos, lleguen en estos momentos en coches celulares pa-

ra ir siendo embarcados a bordo del "España número 5" a horas en que no sea advertido el embarque. Desde luego, si es así, no creemos que lleguen durante esta madrugada todos los deportados, ya que, según noticias de Madrid, quedaban aún encarcelados esta noche misma en la capital de la República varios complicados en la intentona monárquica, de los que se da por seguro que serán deportados y que irán en el "España número 5".

Lo más probable es que hayan sido traídos en automóviles varios de estos sujetos a la ley de Defensa de la República; pero que hayan quedado en el penal de Puerto de Santa María en espera de ser embarcados.

DESAPARICION DE CARTUCHOS DE DINAMITA Y DETONADORES

Teruel, 1. — Dicen de Valdecoñejos, que del polvorín de la compañía del ferrocarril de Teruel a Alcañiz, se apoderaron de 62 cartuchos de dinamita y 300 detonadores.

Practicadas gestiones por la guardia civil de Utrillas, dieron por resultado la detención de cinco vecinos como autores del hecho.

VISITA DE INSPECCION -- DESGRACIA

Valladolid, 1. — El general inspector de la benemérita, don Cecilio Bedia, estuvo en esta capital

revistando las fuerzas de esta comandancia. Luego se trasladó a Medina del Campo para realizar también una visita de inspección a las fuerzas de la guardia civil allí destacada.

—En Venta de Baños, al paso del rápido de Santander, el cabo del 14 ligero, de guarnición en Valladolid, que venía a incorporarse a su destino, no advirtió que se le echaba otro tren encima por la vía inmediata, siendo arrollado y resultando con gravísimas heridas. Se llama Serafín del Ser Tacho. Procedía de Sahagún. Fue trasladado a Palencia en donde quedó hospitalizado.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Córdoba, 11. — El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, llegó a las ocho de la noche a la finca "La Ginesa". Permaneció en ella y no entró en Priego.

En el límite de la provincia le esperaban el gobernador, las autoridades locales y una caravana de automóviles que le acompañó hasta su finca.

Mañana irá a Priego, porque dicho pueblo celebra su primer día de feria. Tendrá lugar una corrida de toros a la que asistirá el jefe del Estado.

El Ayuntamiento obsequiará al Presidente de la República con un banquete.

TORMENTA QUE DESTRUYE LOS VIÑEDOS Y EL TRIGO

Zamora, 1. — En el pueblo de

Riego del Camino descargó una formidable tormenta, acompañada de piedra de gran tamaño que cayó durante media hora. Destruyó los viñedos y el trigo aún no segado. Los daños son de consideración. Algunas personas que se hallaban en el campo, y que no pudieron encontrar prontamente refugio, resultaron con lesiones producidas por el pedrisco.

MALESTAR EN EL PARTIDO RADICAL

Sevilla, 11. — El diputado a Cortes, radical, don Miguel García y Bravo Ferrer, ha adoptado la resolución de ser baja en el partido e incluso de renunciar al acta de diputado. Esto último no se ha podido comprobar.

Se dice que el diputado a Cortes señor García de la Villa celebrará en breve una conferencia con el señor Martínez Barrios, jefe provincial del partido para estudiar la situación creada al mismo con motivo de algunas bajas y dimisiones anunciadas.

EN AGUAS DEL PRAT CAE UN PARACAIDAS CON UN HOMBRE

Barcelona, 1. — Esta tarde, a las cinco, un vigilante de la Aeronáutica Naval que estaba en el muelle del Contradique, se ra dado cuenta de que en dirección al Prat del Llobregat caía un paracaídas del que pendía un individuo. El aparato parecía que iba empapado de agua y la fuerza del viento le impelia con gran violencia hacia el lugar donde se supone ha caído. También el patrón de un barco anclado en nuestro puerto ha dado aviso del que había presenciado la caída del paracaídas.

Inmediatamente en un remolcador han salido dos oficiales de la para prestar auxilio al individuo Aeronáutica con varios marineros que se decía iba en el paracaídas. Se supone que al caer al agua habría chocado en ella con gran violencia y que indudablemente habrá perecido el tripulante del paracaídas.

Informació de Borsa

Barcelona 1 setembre 1932

- D. Interior 4 % 65, —
- > Exterior 4 % —
- > Amortizable 3 % 69'50
- > » 4 1/2 % —
- > » 5 % 1927 —
- sense impost 95, 3/4
- D. Amortizable 5 % 1927 —
- amb impost —
- Bons or 6 % —
- D. Ferroviari 5 % —
- Accions f. c. Nord 50, —
- > » Alacant 35, —
- > » Andalusos 17, —
- > Tabacs Filipines —
- > Explosius 131'50
- > Mines Rif 55, —
- > Aigües Barcelona 147, —
- > CHADE 426, —
- > Tramvies ords —
- > B. H. Colonial 45,50
- > Cia. Esp. de Petrolis 6, —
- > Assucreira 45,50
- > Ford 160, —
- > Metre Transversal 22 50

DIVISES

- Francs 48,80
- Llúres 43,15
- Dòllars 12,45
- Lires 67,80
- Belgues 132,70
- Sussos 241,40
- Marcos 296 1 297
- Florins 5'0125
- Corones Xequés 36,90

(Informació facilitada pel BANC DE BISCAIA)

Horario de trenes

BARCELONA A TARRAGONA

Barcelona	P. Gracia	Tarragona	
Salida	Salida	Llegada	
4'38	4'50	8'04	correo, p. Vilafranca
5'27	5'39	8'04	Omnibus, Villanueva
6'49	7'	10'03	Mixto, p. Vilafranca.
8'57	9'09	11'56	Ligero, Vilafranca.
9'18	9'30	11'56	Correo, p. Villanueva
12'36	12'48	15'56	Omnibus, Vilafranca.
14'	14'13	15'56	Ligero, Villanueva.
15'	15'11	16'30	Exprés, Villanueva.
16'20	16'32	19'16	Omnibus, Vilafranca.
18'52	19'05	20'45	Ligero, Villanueva.
21'25	21'37	23'48	Correo, Villanueva.

TARRAGONA A BARCELONA

Tarragona	P. Gracia	Barcelona	
5'45	7'56	8'08	Correo, Villanueva.
7'20	9'01	9'12	Ligero, Villanueva.
10'	12'38	12'49	Omnibus, Vilafranca.
12'55	14'14	14'25	Exprés, Villanueva.
13'40	15'27	15'38	Ligero, Villanueva.
16'40	19'24	19'35	Ligero, Vilafranca.
18'05	21'06	21'17	Lig. Vilafranca (*)
20'35	22'38	22'49	Ligero, Villanueva

LERIDA A TARRAGONA

Lérida	Reus	Tarragona	
7'	9'34	10'10	Tranvía.
10'01	12'40	13'15	Id.
	11'30	11'55	Id.
	15'	15'25	Id.
15'	17'58	18'35	Correo.
17'42	20'18	20'55	Mercancías.
18'55	23'40	0'40	Mixto.

TARRAGONA A LERIDA

Tarragona	Reus	Lérida	
5'40	6'13	9'10	Tranvía.
7'20	7'53	11'20	Correo.
9'10	9'43		Tranvía.
12'43	13'18		Id.
16'45	17'18	20'20	Id.
20'25	20'53	23'45	Mercancías.
21'20	22'02	2'30	Mixto.

TARRAGONA A VALENCIA

Tarragona	Tortosa	Valencia	
0'15	2'22	8'30	Correo.
4'40	7'24	15'45	Mixto.
8'30	10'35		Ligero.
12'15	14'17	20'15	Ligero.
16'40	18'23	22'40	Exprés sevillano.

VALENCIA A TARRAGONA

Valencia	Tortosa	Tarragona	
7'	7'	9'35	Mercancías.
9'	10'58	12'45	Exprés sevillano.
11'35	14'12	16'25	Ligero.
21'40	20'09	23'50	Mixto.
	3'13	5'20	Correo.

(*) Este tren si se transborda en San Vicente con el que viene de Reus, se llega al paseo de Gracia a las 20'17 y a Barcelona, a las 20'28.